

TURISMO DE ÉLITE Y ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA DE LA ÉPOCA (1911-1936)

Ana Moreno Garrido*

Resumen: Las dos instituciones turísticas españolas que ocupan las primeras décadas del siglo hasta el estallido de la Guerra Civil fueron la Comisaría Regia de Turismo (1911-1928) y el Patronato Nacional de Turismo (1928-1936) este último con dos etapas cronológicas muy diferenciadas: el Patronato monárquico (1928-1931) y el republicano (1931-1936). Ambas protagonizaron los años del turismo de élite y excelencia de nuestra historia y, aún con todas sus limitaciones, debidas sobre todo a la falta de presupuesto y apoyos oficiales, fueron precursoras en un discurso turístico que sorprende por su modernidad (en torno a los modelos turísticos y espacios) que en la actualidad tiende a recuperarse buscando esos años dorados.

La Comisaría Regia de Turismo fue un organismo excesivamente personalista y dependiente del favor real que se especializó casi exclusivamente en el turismo cultural desatendiendo las necesidades reales de la industria turística. El Patronato Nacional de Turismo, sin embargo, representó un modelo profesional y competente de gestión turística que, desgraciadamente se vio sometido a presiones y vaivenes por los convulsos años políticos que le tocó vivir.

Ambas administraciones, a pesar de sus notables diferencias, sí responden a una constante de la primera etapa de la historia del turismo español: la falta de presupuesto y compromiso gubernamental de un país que entendió demasiado tarde la importancia estructural del turismo como gran empresa nacional.

Palabras clave: instituciones turísticas, turismo cultural, primeras iniciativas, historia del turismo.

Abstract: Spanish tourist institutions from the early decades of the XX century to the Civil War was run by the Comisaría Regia del Turismo (1911-1928) and the Patronato Nacional de Turismo divided into two different phases: the Monarchic period (1928-1931) and the Republican period (1931-1936). Both represented elitist and «excellence» tourism in Spain and, despite limitations in terms of financial and governmental support, they were pioneers in the development of a surprisingly modern discourse touristic. This is reflected in the current nostalgic attitude adopted when reflecting on those golden years.

The Comisaría Regia de Turismo was an excessively «personalist», extremely dependant on royal favour and almost exclusively devoted to cultural tourism, therefore ignoring the real needs of the tourist industry. However, the Patronato Nacional de Turismo, represented a competitive and professional model of tourist management that unfortunately was forced to suffer the turbulent political situation of those decades.

Bearing these differences, both of them are characterised by a constant in Spanish historic tourism: the lack of financial and official support. Such hindrance has characterised a country, which took too long in learning the structural importance of tourism as a national industry.

Keywords: tourists institutions, cultural tourism, first steps, history of tourism.

I. LA COMISARÍA REGIA DEL TURISMO (1911-1928). UNA VALORACIÓN

I.1. Creación y funciones

La ineficiencia de la Comisión Nacional

creada en 1905 unida a una cada vez mayor demanda reclamada por los profesionales del sector parecían exigir una implicación del Estado en materia turística, pero esta vez, con mucha más efectividad. La Administración finalmente reaccionó acogándose a una fórmula muy característica de la época, la de la

* Doctora en Historia Contemporánea. Universidad Complutense de Madrid.

Comisaría, y el 19 de junio de 1911, a propuesta de Canalejas, entonces presidente del Consejo de Ministros, se creaba por Real Decreto la Comisaría Regia del Turismo y Cultura Artística Popular. Por tanto, y en teoría la segunda de las administraciones turísticas españolas, en realidad, esta Comisaría viene a ser, en la práctica, la primera de ellas, y algo más, una de las protagonistas de la «edad de oro» del turismo español, un embrión del turismo nacional.

Se creaba dicha Comisaría Regia para «procurar el desarrollo del turismo y la divulgación de la cultura popular» (1) y en el artículo segundo se detallaban sus atribuciones:

- La vulgarización de los conocimientos elementales de arte y aumento de la cultura artística colectiva.
- La conservación y exhibición de la España artística y monumental.
- La promoción y el sostenimiento de las relaciones internacionales que la época actual exige en materia artística.
- Facilitar el conocimiento y estudio de España procurando
- La comodidad de los alojamientos
- La seguridad y rapidez en las comunicaciones
- El acceso a las bellezas naturales y artísticas
- Y, además, desarrollar las relaciones espirituales, sociales y económicas entre España y América

Se entendió entonces, que el turismo era básicamente una cuestión artística y cultural (de hecho estaba todavía muy lejos de ser un gran negocio nacional) y, aunque desde la perspectiva actual parece que fue un error integrar en un mismo organismo turismo y arte ya que provocó el que la Comisaría derivase hacia una especie de ministerio de cultura y arqueología más que a una verdadera institución turística, no es menos cierto que esa vocación cultural y artística es la que la ha envuelto en ese aura romántica que la caracteriza y que, sin duda, el objetivo de restauraciones y rehabilitaciones del patrimonio cultural era con fines turísticos, es decir, de exposición al público, de «vulgarización de la España artística y monumental».

Una vez más, como ocurriera en 1905, se trataba de un organismo sin autonomía, se la hizo depender de la Presidencia del Consejo de Ministros. Para ayudarle en su misión, el Comisario tenía a sus órdenes a ocho funcionarios (dos por cada uno de los Ministerios de Estado, Gobernación, Fomento e Instrucción Pública) que constitufan una Junta Superior, aunque, y eso resultó fundamental a la larga, prestarían sus servicios sin abandonar sus puestos y cargos en sus diferentes ministerios. Por tanto, aunque no en la teoría, sí en la práctica, el recién nombrado Comisario de Turismo, Benigno de la Vega-Inclán se iba a ocupar en solitario de la gestión turística española.

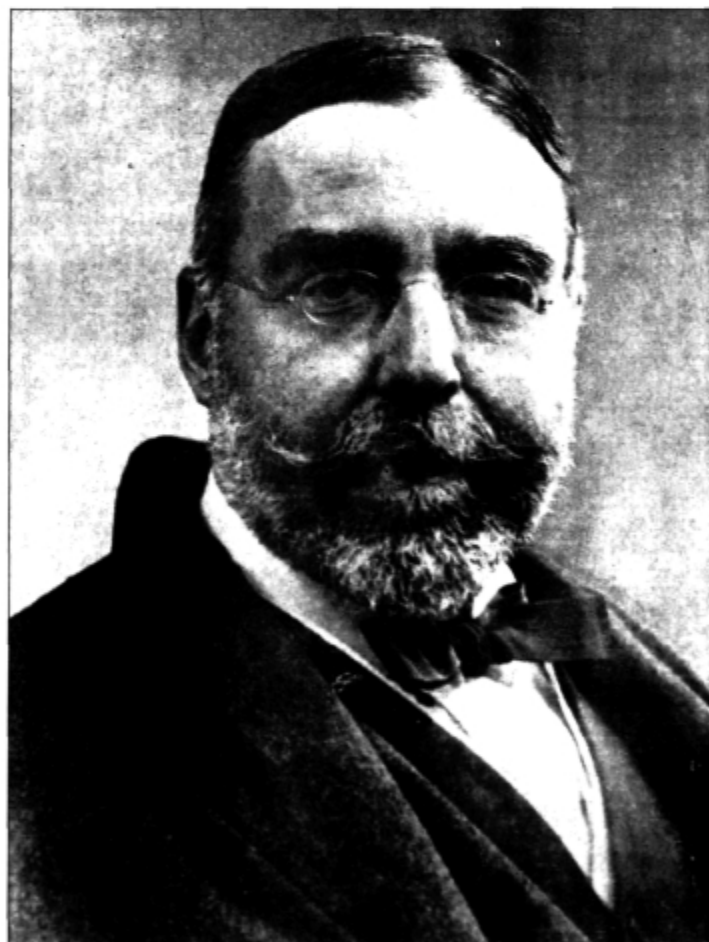
I.2. La controvertida figura del Comisario de Turismo

Es imposible referirse a la Comisaría Regia de Turismo sin entender el papel funda-

mental que jugó el hombre elegido para ser Comisario, el marqués de la Vega-Inclán. Porque, sin duda, hubo una identificación tan absoluta entre el organismo y el funcionario que se puede incluso definir a la Comisaría como la creación personal de su mentor, en un ejercicio que hoy, definitivamente sorprende a cualquiera que se acerque al estudio de un ente considerado como parte de la administración del Estado.

La elección de Benigno de la Vega-Inclán y Flaquer (1858-1942), segundo marqués de la Vega-Inclán (figura 1) vino determinada por varias razones. En primer lugar, sin duda, su cercanía al círculo de Alfonso XIII, su fidelidad incontestable y la protección regia, factores estos sin los cuales no puede entenderse la larga permanencia en el tiempo (diecisiete años) de una Comisaría que, desde muy pronto, dio síntomas de agotamiento.

Figura 1
El comisario de turismo, marqués de la Vega-Inclán



Fuente: Fotografía de Alfonso en *Gaceta del Viajero*, junio de 1927, año II, n.º 8.

Fue también definitiva su condición de apasionado del arte y la arqueología, una fecunda afición a la que se dedicaba profesionalmente durante los años previos a su etapa en la Comisaría. Al haber sido coleccionista y marchante de arte (lo que le permitió conocer el mundo del arte en su dimensión de producción y de negocio), y haber viajado y frecuentado personalidades y artistas en las principales capitales de Europa y América (fue muy significativa su amistad con el millonario hispanófilo Archer Huntington dueño de la *Hispanic Society of America*) esto le daba un aire viajero y cosmopolita que, se pensó, le serían muy útiles al representante oficial del turismo nacional.

Sobre todo esto, sin embargo, se impuso un éxito personal del marqués, una inversión arriesgada y exitosa que realizó comenzando el siglo (1907-1910), y que cambió su vida. Tras asistir a una conferencia sobre El Greco que pronunció Manuel Bartolomé Cossío, profesor de Historia del Arte de la Institución Libre de Enseñanza, donde se especulaba en torno a la casa toledana en la que podía haber vivido el pintor, esto animó a Benigno Vega-Inclán a embarcarse en una aventura de tipo cultural atrevida y novedosa: la recuperación de la Casa del Greco en Toledo. En este espacio, comprado y montado por él mismo en la judería toledana, recreó, con un encanto y frescura que hoy siguen de plena actualidad, el mundo cotidiano de los hidalgos del Renacimiento español, con unos planteamientos visuales y estilísticos a la hora de exponer las obras de arte (mobiliario, cuadros, tapices, biblioteca...) que se alejaban por completo de lo que se entendía entonces por centro de arte y cultura, concepto que, en la España de principios de siglo, apenas superaba la idea de una colección de ob-

jetos expuestos en un ambiente, como mucho, palaciego.

De esa manera, Benigno de la Vega-Inclán se convirtió en el primer empresario turístico-cultural de España y, no sólo eso, el éxito fue tal que «atendiendo a las especiales circunstancias que en él concurren» (2), y con la misión de «estudiar, proponer, plantear los medios conducentes al fomento del Turismo y a la divulgación de la cultura artística popular» en 1911 fue premiado con el cargo de Primer Comisario Regio de Turismo. Desde ese momento se entregó a la Comisaría en cuerpo y alma, profesional y personalmente, durante diecisiete largos años.

Siendo un hombre con ideas novedosas y capacidad para sacarlas adelante parecía perfecto para el cargo (ya se ha dicho, además que la Comisaría tenía una clara vocación artística) y, aunque, por su nombramiento y su especial relación con el Rey, era el único señor de los asuntos oficiales del turismo español, sus años al frente de la Comisaría, sin embargo, estuvieron tan salpicados de sospechas, críticas e incluso escándalos (infundados o no) que éstos dificultaron su labor, entorpecieron su gestión y, a la larga, perjudicaron seriamente al turismo español. Su labor al frente de la misma no ha pasado desapercibida para nadie y, lleva décadas despertando por igual, apasionadas críticas y alabanzas. El personalismo de su gestión ya que nunca aceptó la colaboración de nadie, el secretismo con el que llevó algunos asuntos que deberían haber sido públicos (como fueron los números de la Comisaría) o su empeño en especializarse únicamente en cuestiones relacionadas con el turismo cultural fueron los talones de Aquiles de su comisariado y una fuente constante de reproches para sus adversarios.

Una interpretación ecuaníme calificaría al Comisario de Turismo como uno de los promotores del turismo español, sin duda, así como un verdadero ideólogo del turismo nacional, pero, también es cierto que Benigno de la Vega-Inclán, tuvo otra dimensión que lo alejó sustancialmente de las raíces regeneracionistas del turismo español y que provocó con su actitud el retraso del crecimiento del turismo español. ¿Por qué? Porque pareció no entender lo que es o debe ser una industria turística moderna basada en los tres vértices clásicos: alojamientos, infraestructuras y propaganda. Este fue un hombre cuya sensibilidad conectaba más con la forma del entender el viaje y las excursiones de recreo que tuvo el siglo XIX. Amante de los balnearios, del viaje en tren, de las excursiones a pie por los centros monumentales, de la literatura erudita, del arte romántico... no supo entender que el turismo del siglo XX tenía su futuro ligado al desarrollo de las infraestructuras, a la promoción del automóvil como vehículo de la futura clase media y al fomento de la actividad privada basada en el asociacionismo y los contactos internacionales. Ajeno a todas estas preocupaciones, al «dichoso Congreso de Turismo que tan poco me divierte» (3) (el de Madrid de 1912), el único que se celebró durante los años de su mandato y donde se debatían estas cuestiones, ni siquiera se molestó en asistir.

En este sentido, la *mítica* Comisaría Regia de Turismo no pasaría de ser un organismo anacrónico, excesivamente aristocrático y arcaizante, alejado de la realidad del turismo español, ajeno a las demandas de sus profesionales y al momento histórico que le tocó vivir, sin embargo, Benigno de la Vega-Inclán, con un talento innato, una imaginación apasionada y una indudable visión de futuro

se convirtió en un pionero y en el primer ideólogo del turismo español. Veamos cómo lo hizo.

I.3. Acciones, logros y fracasos de la Comisaría Regia de Turismo

Sin duda, la principal actividad de la Comisaría Regia fue el turismo cultural. Hay que señalar, no obstante que, entre 1911 y 1928, también se tomaron importantes decisiones de lo que hoy denominaríamos turismo natural o ecológico (como la declaración de los primeros Parques Nacionales (1918) los Sitios y Monumentos Naturales de Interés Nacional (1927) o la construcción de senderos, refugios o infraestructuras de montaña esto último sólo entre 1921 y 1927) aunque muchas de ellas no respondieron a la iniciativa personal del Comisario y fueran la plasmación de la convergencia de sensibilidades conservacionistas desde distintos sectores.

El Comisario tampoco manifestó un gran interés por la cuestión de los balnearios de interior y el turismo terapéutico aunque en febrero de 1917 hiciese una serie de gestiones al respecto. Presentó un proyecto para el estudio y adaptación de balnearios, residencias, estaciones de invierno al Ministerio de Gobernación, las direcciones de Sanidad y Seguridad, los gobernadores civiles y diputaciones provinciales. Una segunda gestión ante el Congreso Nacional de Medicina y, por último, una gestión parlamentaria (4). Denegado este proyecto de ley porque «comprende tantos particulares y está redactada en términos de tanta amplitud» (5) que el Ministerio de Hacienda ni siquiera la consideró, se abandonó cualquier tentativa en el fomento del turismo de balneario y estaciones

de hidrología y el marqués ya nunca volvió sobre ello.

Mientras, la cuestión de las infraestructuras que tanto alarmaba a los hombres de la época, tampoco fue una verdadera preocupación para el marqués. En alguna ocasión, sin embargo, manifestó que «en el desarrollo del turismo hay dos puntos que son constitutivos de su fomento: los alojamientos y las comunicaciones» (6), pero apenas hizo nada al respecto, y fue este desinterés real por las cuestiones técnicas del fenómeno lo que le alejó definitivamente del sector turístico.

Sin embargo, sí fue un precursor en sus propuestas sobre las características de la hotelería moderna. En fecha muy temprana (1912) en una entrevista en prensa con motivo de una reunión de hoteleros manifestó su preferencia sobre un nuevo concepto de alojamiento ya que «ahora lo que se precisa en España, para complemento de los grandes hoteles, es un hospedaje de puro carácter español que sea albergue modesto, que conserve su carácter tradicional, en el que las paredes estén encaladas y los techos artesonados y al lado de esto se encuentre en ellos el confort que la vida moderna exige» (7). Años después, en 1921, plantearía en la teoría (la práctica llegaría en 1928 con la creación del Parador Nacional de Gredos, el primero de la red) el nacimiento de la futura red estatal de Paradores, el legado más fructífero que nos ha dejado Vega-Inclán (figura 2) un tipo de alojamiento basado en los cómodos hoteles rurales californianos, modernos y adaptados a los estilos regionales y necesidades de cada localidad, residencias «de buen tono, amplias, de alimentación sana, saturadas de aire, de vegetación y de flores, con

sus pequeños departamentos instalados en medio de parques (...) y otras ventajas, cual la supresión de escaleras, sustituidas por rampas, la luz difusa, el servicio del comedor y otros a cargo de camareras bien instruidas; en una palabra: un concurso de detalles poco conocidos en las grandes ciudades de Europa» (8).

Y él, que había sido el creador del primer centro turístico cultural moderno de nuestro país, también fue capaz de imaginar cómo serían los museos del siglo XX, ya que «el futuro Museo no debe ser un almacén como lo son la mayor parte de los museos del mundo. No basta enseñar las cosas, es preciso hacerlo en las debidas condiciones. Un Museo debe, ante todo tener ambiente. Un Museo no puede ser una anaquelaría de una tienda o los nichos de una Sacramental. Hay que dar intensidad a la exhibición de arte que se hace» (9). El tiempo, sin duda, le ha terminado dando la razón.

Por tanto, despreocupado de infraestructuras, hotelería y otras ofertas que no fueran el turismo cultural, la Comisaría de Turismo se entregó a las labores artísticas, arqueológicas y divulgativas que le han dado fama y prestigio. Tras el montaje de la Casa del Greco vino el acondicionamiento de la Sinagoga del Tránsito junto a ésta, luego algunas acciones en el casco histórico sevillano; la compra y remodelación de la Casa de Cervantes de Valladolid que fue el tributo que le hizo el turismo oficial al III centenario de la muerte de Cervantes, algunas acciones dispersas en la Alhambra y el Generalife o la rehabilitación del barrio de Santa Cruz de Sevilla, el primero de nuestros cascos medievales sometidos a una reforma con fines turísticos.

Figura 2
Portada de *El arte en España* (Casa del Greco)



Sin desmentir la afirmación esencial de la excesiva especialización de la Comisaría de Turismo en asuntos culturales, es cierto que hay que recordar que el Comisario de Turis-

mo también intentó impulsar proyectos turísticos muy ambiciosos. Fue el primero en anticipar el enorme interés turístico que tenía la costa gaditana. Luchador insistente para ma-

terializar la construcción de un puerto de naves de alto calado (grandes cruceros trasatlánticos) en Algeciras que debía prolongarse con una línea de ferrocarril hasta Sevilla, Córdoba y Granada, para crear un espacio turístico internacional en el sur de España, ideal para el turismo americano que llegaba por barco, chocó con los inconvenientes que argumentaban unos y otros y a la altura de 1914 tuvo que desistir de sus planes (10).

También fracasaron las negociaciones para atraer el interés de capitales extranjeros sobre Madrid para inaugurar grandes almacenes al estilo de las grandes capitales europeas y construir lujosos hoteles, que ayudarían a proyectar una capital más moderna y cosmopolita. Desgraciadamente poco salió de ambos proyectos y apenas pudo concretarse la inversión del hotelero belga Marquet cuyo hotel *Palace* se inauguró en 1912. Y, aunque también se interesó sobre algunos proyectos urbanísticos en Madrid (sugirió una reforma en la Plaza de España donde se acababa de instalar la estatua del Quijote para crear una gran avenida desde San Francisco el Grande hasta el Parque del Oeste) Vega-Inclán, poco a poco se fue retirando de todas estas aventuras y concentrándose en lo poco que ya había conseguido.

También asumió la responsabilidad de la promoción de nuestro turismo en el exterior, labores que, una vez más, realizó con resultados muy desiguales. Durante la etapa de la Comisaría Regia de Turismo no existieron las oficinas de turismo, por tanto dicha promoción descansaba en la labor personal del Comisario que, sin apostar por la propaganda directa o la cartelería intentó aprovechar los contactos personales a lo largo de sus viajes o la clásica fórmula de la participación en

eventos internacionales. Al respecto se debe señalar un indudable éxito como fue un viaje de varios meses por Estados Unidos invitado por su amigo personal Archer Huntington. Gracias a él, se intensificaron las relaciones con ese país y, sobre todo se estrecharon los vínculos culturales con la comunidad hispana, ya que por primera vez, España se implicó en la recuperación y promoción del pasado español de California. El marqués recorrió el llamado Camino Real y fue recibido casi como un embajador cultural en un viaje de costa a costa en el que, por desgracia, todavía las investigaciones más recientes no han reparado. Respecto a Estados Unidos, pareció intuir las enormes ventajas que tal relación le supondrían a España y el papel protagonista que el gigante americano jugaría tras la I Guerra Mundial como nueva aristocracia de los viajes y en este país proyectó una oficina de turismo (en la ciudad de Nueva York que nunca se inauguró) y montó allí las únicas exposiciones internacionales de turismo español de la época (Nueva York, 1922-1923 y Filadelfia, 1926) a excepción de la frustrada de Londres en 1914, y, cómo no, también recordamos que fueron las residencias californianas las que le inspiraron el concepto que luego aplicó en la red de Paradores.

La otra cuestión relativa a la promoción, la editorial, también fue objeto de polémica. Lejos de plantear una necesaria línea editorial moderna, práctica y accesible, la Comisaría editó pulcros y eruditos textos entre lo turístico y lo artístico en una pequeña y coqueta colección de libritos que el marqués bautizó como *El Arte en España*. La «vulgarización» de la España artística para el Comisario consistió en eso, la publicación de abundantes (34 títulos) y cuidados libros, algunos de mucha

calidad, para los que contó con reconocidos especialistas donde un breve texto (en tres idiomas) se completaba con una amplia colección de postales y cuyos títulos van desde la catedral de Burgos hasta Toledo o el monasterio de Guadalupe (figura 3). El esfuerzo documental, literario y editorial de la Comisaría Regia de Turismo (que siguió reeditándose hasta entrados los años cincuenta) ayudó a crear una sensibilidad de conservación y valoración del patrimonio cultural español y se consolidó como uno de los primeros esfuerzos divulgativos en nuestro país (11) pero, efectivamente y como le advirtieron sus adversarios, difieren mucho de lo que debe ser una política editorial turística moderna.

Sin embargo, y a pesar de que buena parte de todo lo que rodeó a la Comisaría Regia puede resultar polémico lo que realmente sorprende y quizás a la larga erosionase seriamente las bases del Comisario de Turismo fue la cuestión financiera. Asunto oscuro desde el principio, oficialmente no dispuso de Oficina pública ni tuvo presupuesto asignado durante casi dos años, desde junio de 1911 hasta enero de 1913. Todos los gastos corrían por cuenta del Comisario que, aunque con categoría efectiva de Jefe Superior de Administración Civil, desempeñaría «gratuitamente su cargo», muchas de sus acciones las pagaba él mismo de su propio bolsillo, e incluso la remodelación de la Casa de Cervantes en Valladolid (rehabilitada para convertirla en museo) fue comprada por el Rey en 1912 con su propio dinero.

Siempre lamentándose de su precaria situación económica, una de las máximas de la Comisaría parecía ser la falta de transparencia y claridad. Fue esa ambigüedad y secretismo lo que provocó que en diciembre de

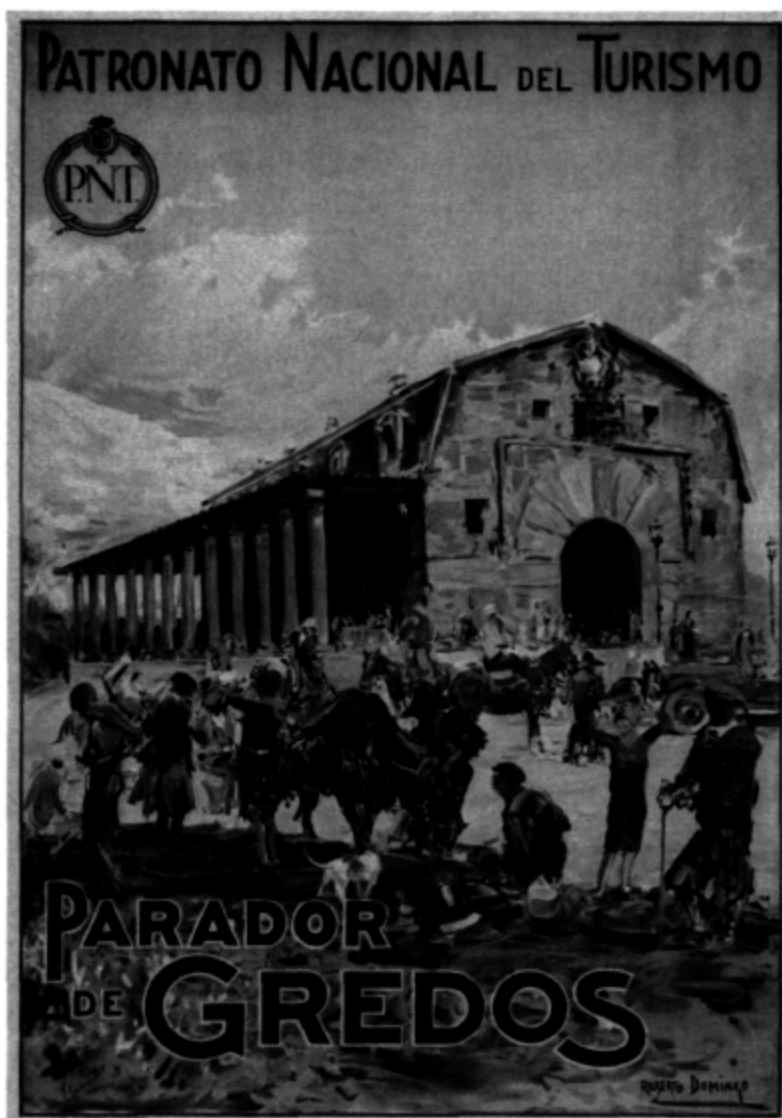
1914, el voto particular de la minoría liberal consiguió reducir un ya de por sí menguado presupuesto fijándolo en una cantidad anual de 75.000 pesetas. En ese momento, el Comisario dio explicaciones en la Cámara. Esta fue una de las escasas ocasiones en las que se publicaban y aclaraban los números de la Comisaría de Turismo. Allí dio razones que no dejan de ser sorprendentes, como el que la Comisaría Regia de Turismo muchas veces debía invertir su escaso presupuesto en gastos de representación estatal como había ocurrido en febrero de 1913 cuando se pagó a cargo de Turismo el viaje a Toledo del presidente de la República francesa o una visita oficial de autoridades italianas en 1914. El escaso presupuesto anual de la Comisaría de Turismo (75.000 pesetas) debía cubrir tres conceptos:

- Infraestructuras. Investigación, albergues y refugios 25.000 pesetas.
- Propaganda, adquisición de libros y comunicación. 25.000 pesetas.
- Sueldos, gratificaciones y viajes 25.000 pesetas

De ese presupuesto había que deducir 5.000 pesetas de pagos al Tesoro y algunos imprevistos como fueron las 40.000 pesetas invertidas en la biblioteca cervantina en Valladolid (12). El resultado fue que, con semejante dotación, el turismo quedaba oficialmente desatendido.

¿Cómo es posible que el Estado crease un organismo turístico oficial y no lo dotase de medios, condenándolo, por tanto, a la ineficacia más absoluta? Algunos investigadores nos dan la clave ya que «el problema funda-

Figura 3
Cartel del PNT del Parador de Gredos



mental que tenía planteada la sociedad española de principios de siglo fue la permanente insuficiencia de los ingresos públicos para hacer frente a los gastos (...). En un momento histórico en que los Estados europeos modificaban sus estructuras fiscales para hacer

frente a las necesidades de unos Estados modernos, en España razones fundamentalmente políticas de diversa índole lo impidieron» (13). Por tanto, en un país caracterizado por la inmadurez de su sistema presupuestario y donde no se había terminado de reparar en la

importancia estratégica que podía tener una industria turística bien articulada (y eso que las obras de nuestros regeneracionistas turísticos venían insistiendo de ello desde principio de siglo), no nos debe sorprender que los asuntos turísticos oficiales se dejaran durante cerca de veinte años en manos de una sola persona con escasos medios, nulos apoyos y ninguna fórmula de control.

I.4. Un balance

En abril de 1928 finalizaba la primera etapa en la historia del turismo español con un balance de luces y sombras. Sin haber atendido realmente la industria turística, la Comisaría Regia dejaba una pesada herencia a sus sucesores que se encontraron con un gigantesco trabajo por hacer. Sin embargo, aún siendo Benigno Vega-Inclán un pésimo gestor excesivamente polémico fue, igualmente, un verdadero hombre de turismo. La mejor prueba es que incluso hoy, con casi un siglo de vida, sus símbolos turístico-culturales tienen una reconocida vigencia. Se le puede considerar el introductor en España del marketing turístico y de los planteamientos sentimentales y seductores que deben tener los centros turísticos y la creación de la Casa del Greco es un hito incuestionable del turismo nacional. Muchas de las cosas que vio y detectó, el mercado turístico las ha terminado aceptando (como por ejemplo el potencial cultural de los Estados Unidos, verdadero creador de la cultura icónica turística mundial, el modelo que profetizó sobre la hotelería moderna, funcional y con encanto, o la identificación entre centro turístico-peregrinaje nacional, tan operativo en nuestros días) y si alguna de sus propuestas resultan hoy extravagantes (el proyecto del eje Algeciras-

Cádiz como el gran escenario de turismo internacional español) es porque la geografía turística española, hoy montada en torno al eje Mediterráneo-mercados europeos-transporte aéreo difiere mucho del turismo de la época: americano, atlántico y de crucero, no porque planteado en su época fuera un despropósito.

No obstante, nada de esto debería eximirle de sus responsabilidades personales como lo fue el hecho de provocar con su actitud un atraso de años en el desarrollo del turismo español. Mal planteada desde el principio, la Comisaría Regia y aquellos que la mantuvieron no entendieron o no quisieron entender que el turismo en los años veinte era ya una cuestión demasiado seria para dejarlo en manos de una sola persona que además se enfrentaba a ello con las únicas armas de su afición y su pasión, ambas, muchas veces, mal empleadas.

Si en un recorrido por nuestra administración turística la Comisaría Regia de Turismo justifica un recuerdo y una mirada detenida, aunque ésta sea breve es porque, sin duda, y a pesar de ser una institución pública *tan particular*, de alguna manera representa los años de élite y excelencia del turismo histórico español. Paralela a ella, nacía la hotelería de lujo en nuestro país, se creaba nuestra primera red de espacios protegidos, playas frías y balnearios vivían su época de esplendor, se generalizaba el turismo automovilista o comenzaba, ya en los años veinte, la aventura de la aviación comercial. Nada de esto dependió directamente de la administración oficial pero todo el conjunto de logros, públicos y privados, nos remiten a años lejanos y ciertamente míticos de nuestra historia turística.

II. LA APORTACIÓN HISTÓRICA DEL PATRONATO NACIONAL DE TURISMO (1928-1936)

A la altura de 1926, la situación de atraso, dejadez y desinterés del Estado por el turismo nacional era tan evidente que se volvieron a oír voces (como venía ocurriendo desde principios de siglo) denunciando el estado de abandono del turismo español. En una publicación de esos años se afirmaba sin tapujos que, a pesar de que «los organismos públicos o privados que se ocupan del turismo en nuestro país hacen cuanto pueden (...) sus esfuerzos aislados, sin contacto, orientación ni medios suficientes» se mostraban incapaces de gestionarlo; «es preciso», continuaba, «una absoluta coordinación de esfuerzos de todos los elementos, un plan madurado y completo, con recursos económicos bastantes, una acción vigorosa, tenaz, vasta e intensa, amparada y patrocinada por los Poderes Públicos» (14).

Por tanto y con un retraso de varias décadas respecto de algunas grandes naciones históricas de turismo, entrando en los años treinta, en España se creaba por primera vez en nuestra historia una verdadera administración turística: el Patronato Nacional del Turismo. Se barajan diversas interpretaciones para explicar el tránsito entre la anticuada Comisaría Regia de Turismo y el nuevo Patronato. Unos han insinuado que hubo desacuerdos entre el monarca y el Comisario a propósito de la construcción del Parador de Gredos, para otros fue la presión externa del sector en la línea arriba apuntada, otros creen que fue la inminencia de dos magnas exposiciones que se iban a celebrar en España (Barcelona y Sevilla) en 1929 y a las cuales (sobre todo por la cuestión hotelera) el turismo

nacional no podría hacer frente con dignidad... lo cierto es que en abril de 1928, con una carta firmada por su propio puño, Primo de Rivera anunciaba a Benigno de la Vega-Inclán el cese de sus funciones. Comenzaba entonces una nueva etapa para la administración turística española que fue recibida con alivio y expectativas por parte de los profesionales y entusiastas del fenómeno. Por desgracia, los convulsos años que le tocaron vivir dificultaron enormemente su gestión.

II.1. El Patronato monárquico (1928-1931)

La creación del Patronato Nacional de Turismo por Real Decreto n.º 745 de 25 de abril de 1928 (15) responde definitivamente al modelo de un organismo turístico competente y reproducía el esquema que existía en las administraciones turísticas de otros países europeos. Reunido en treinta y siete ocasiones en apenas año y medio (desde su creación hasta finales de 1929, momento en el que presentó una primera Memoria de resultados) esto nos puede dar cuenta de la ingente labor que, en materia de turismo, el Estado tenía que acometer. En la redacción del Reglamento se insistía en una serie de cuestiones que intentaban subsanar las enormes deudas pendientes. Como novedad de funciones incorporaba la implantación de escuelas de Turismo y la fundación de centros o agencias de turismo en el extranjero, pero, sobre todo se insistía en la obligación del Patronato de atender, «provocar y apoyar cuantas iniciativas tiendan a mejorar el turismo» quizás por ese desencuentro de años entre la administración oficial y la iniciativa privada. También se hacía una especial mención al «desarrollo de la industria hotelera» otro de los capítulos pendientes que dejó el marqués. En

definitiva, se insistía sobre todo en las cuestiones de infraestructuras y logística, desatendidas e ignoradas hasta entonces. Con una «atención más detenida en los Poderes públicos para estudiar tan trascendental problema», el Patronato se embarcaría en «hacer el inventario de sus posibilidades turísticas; corregir las dificultades para un rápido desarrollo de las industrias relacionadas con el turismo y lanzarse a estimular eficazmente, tanto a los organismos oficiales como a los particulares, para colaborar en la ardua y difícil empresa de situar a España entre las grandes naciones del mundo». Por primera vez en la historia turística española, la administración parecía entender lo que es verdaderamente la industria del turismo.

También dependiente del Consejo de Ministros, actuaba por medio de un Comité Ejecutivo y Directivo compuesto por diez miembros: un presidente, tres vicepresidentes (de las delegaciones de Arte, Propaganda y Viajes), cinco subdelegados regionales y un secretario general (José Antonio de Sangróniz). Para estos cargos se eligió a Alberto de Borbón, duque de Santa Elena, Juan Antonio Güell, conde Güell, (delegación de Arte) Manuel Falcó, marqués de Pons (delegación de Propaganda) y Joaquín Santos Suárez, (delegación de Viajes) respectivamente (16). Los cuatro primeros se nombraban por Real Decreto, los otros por Real Orden del Consejo de Ministros. Fue éste un primer Comité (hasta julio de 1930) que luego levantaría severas críticas por la elección de sus miembros, demasiados aristócratas de «elevado nivel social» en opinión de los republicanos, pero, lo interesante para el turismo nacional es que ya aparecían trece consejeros que representaban todos los vértices del negocio turístico (transportes, navegación aérea, indus-

tria hotelera, firmes, automovilismo, historia y arte o colonias) y un embrión de estructura periférica.

Sin embargo, hubo malos hábitos que no se corrigieron, ya que, de nuevo, la cuestión del presupuesto quedó en una llamativa ambigüedad y se resolvió improvisando una especie de autofinanciación al estar el Patronato, una vez más, condenado a no tener presupuesto fijo al margen de «las subvenciones que eventualmente puedan concederle el Estado, las provincias y los municipios». De esta manera se nutriría de «los fondos que rinda el Seguro Obligatorio de Viajeros transportados por ferrocarril y compañías de navegación y el seguro del ganado vivo que por ferrocarril se transporte». Hasta que dicho seguro entró en funcionamiento (17) «el Tesoro anticiparía, con carácter reintegrable, la cantidad máxima de 250.000 pesetas» (18).

El Patronato monárquico, a pesar de su corta vida (apenas tres años) sufrió una primera remodelación el 2 de julio de 1930, una segunda unos días después, el 5 de julio del mismo año. Para algunos esta reestructuración intentaba poner un poco de orden en un esquema que no terminaba de funcionar porque «el organigrama de 1928, al adoptar esta división tripartita, por materias, venía a complicar la estructura del escalón inferior al crear las subdelegaciones regionales dependientes de los delegados generales. (...) A la complejidad del comité, que era, a la vez, directivo y ejecutivo, vino a añadirse el encadenamiento de los problemas y las gestiones del turismo. El trabajo práctico y rutinario recayó, paulatinamente en el secretario general (...) la Secretaría General acabó siendo no sólo un auténtico *cajón de sastre* si no que

con el tiempo fue el departamento más enterado y efectivo de la organización» (19). Al margen de estos desajustes administrativos fueron los años más prolijos e intensos del Patronato.

La cuestión hotelera, o como se denominó en la época el *servicio de alojamientos* era tan perentorio y «algo manifestado tan agudamente, que podría asegurarse sin exageración, que impedía en parte considerable, la debida afluencia de turistas extranjeros hacia nuestro país». Se incorporaron dos grandes novedades; por un lado, la regulación de la industria hotelera donde destacan la creación de placas que asegurasen la calidad del hotel (Hotel recomendado por el Patronato Nacional de Turismo), la implantación del Libro de Reclamaciones o la publicación de la primera *Guía Oficial de Hoteles, Pensiones, Casas de viajeros, Restaurantes, Bares y Garajes de España* y, sobre todo, una política de estimulación y creación de nuevos hoteles de un doble signo, por parte de la iniciativa privada (20) y, por otro lado, el mantenimiento de la línea de la red hotelera estatal: Paradores (se construyeron en Oropesa, Úbeda, Ciudad Rodrigo y Mérida) Hosterías (La Rábida y Alcalá) y doce albergues de carretera (21).

El *servicio de información* fue otra de las novedades que introdujo el Patronato. Se articuló sobre tres ejes: en primer lugar, la reglamentación del servicio de Guías, Intérpretes y Correos, aprobada el 21 de noviembre de 1929 y que creaba los primeros profesionales de este tipo en España (22). En segundo lugar fue la instalación de agencias en el extranjero: París, Londres, Roma, Munich, Gibraltar, Nueva York y Buenos Aires.

Y, por último, la creación de Oficinas de

Información en la península. En febrero de 1929 ya había 18 en toda España, sobre todo en puertos, frontera con Francia y ciudades de interior donde el tráfico de turistas era intenso como Madrid, Toledo, Burgos, Sevilla y Granada. Estaban concebidas como «la célula de un organismo cuya central está en Madrid y comunicadas mediante el enlace por correspondencia diaria y comunicación telegráfica». Montadas sobre edificios que se compraron a tal efecto (algunos de interés histórico) y, sobre todo, en terrenos cedidos por Juntas, Ayuntamientos o Diputaciones, contaban o deberían contar con personal cualificado, que dominase idiomas y que además de informar al visitante debía elaborar estadísticas mensuales para el Patronato.

Fundamental también fue el *servicio de publicaciones*. Aunque ya se ha destacado el esfuerzo que hizo la Comisaría Regia por la divulgación de las bellezas del país, a nadie se le escapaba que era completamente insuficiente. Las opiniones de los responsables del Patronato no podían ser más elocuentes: «La literatura turística en nuestra patria era sumamente escasa (...) faltaba un movimiento continuado y armónico, respondiendo a un plan sistemático y orgánico. Faltaba, en fin, un centro editorial que fijara su atención preferente a publicar una serie de libros, folletos y hojas de propaganda, profusamente ilustrados, redactados en varios idiomas y que fuesen una reiterada y continua invitación al viaje por España» La línea editorial del Patronato (figura 4) incluyó la serie *Propaganda de bellezas monumentales y pintorescas, Guías, Publicaciones mixtas y Otros* (23). Y, si hasta la fecha la administración turística oficial había desatendido la promoción turística a través de los carteles, el Patronato inauguró una tendencia que se man-

Figura 4
Folleto *Winter in Spain* del PNT



Fuente: Colección particular de Juan Carlos González Morales.

tiene hasta la actualidad y, sobre todo, protagonizó la edad de oro del cartel turístico español por la belleza de sus creaciones, tanto en diseño como en dibujo, y por la calidad de sus artistas (Tejada, Renau, Vázquez Díaz

o Baldrich, entre otros). De gran tamaño y bajo un slogan genérico *Visite España* (en varios idiomas) incluían desde playas a conjuntos monumentales pasando incluso por alguno de los primeros Paradores.

Para lo relativo a transportes e infraestructuras viarias, el Patronato tuvo que contar con la colaboración y la ayuda del Circuito Nacional de Firms Especiales o la Junta Central de Transportes, en las que estuvo presente, así como la coordinación ministerial. Al respecto, las autoridades turísticas se limitaron a hacer una serie de peticiones y sugerencias que ayudarían a facilitar y fomentar el viaje por España. Solicitaron reformas y construcción de carreteras, la aparición de indicadores turísticos en las vías y la elaboración de mapas de carreteras. Más importante por el número de viajeros que lo elegían como medio de transporte era el ferrocarril. Se consiguió ampliar los itinerarios semicirculares de la tarifa GV 105 (fundamental para los viajes *forfaits* que se hacían por las agencias de viajes del extranjero para España) y la ampliación de unificación de clases; además se consiguieron, entre otros, mejorar en el servicio de las reservas de plazas en los trenes, la posibilidad de facturación de equipajes no acompañados y la creación de coches-cama de Madrid a Granada, la ciudad más turística del país.

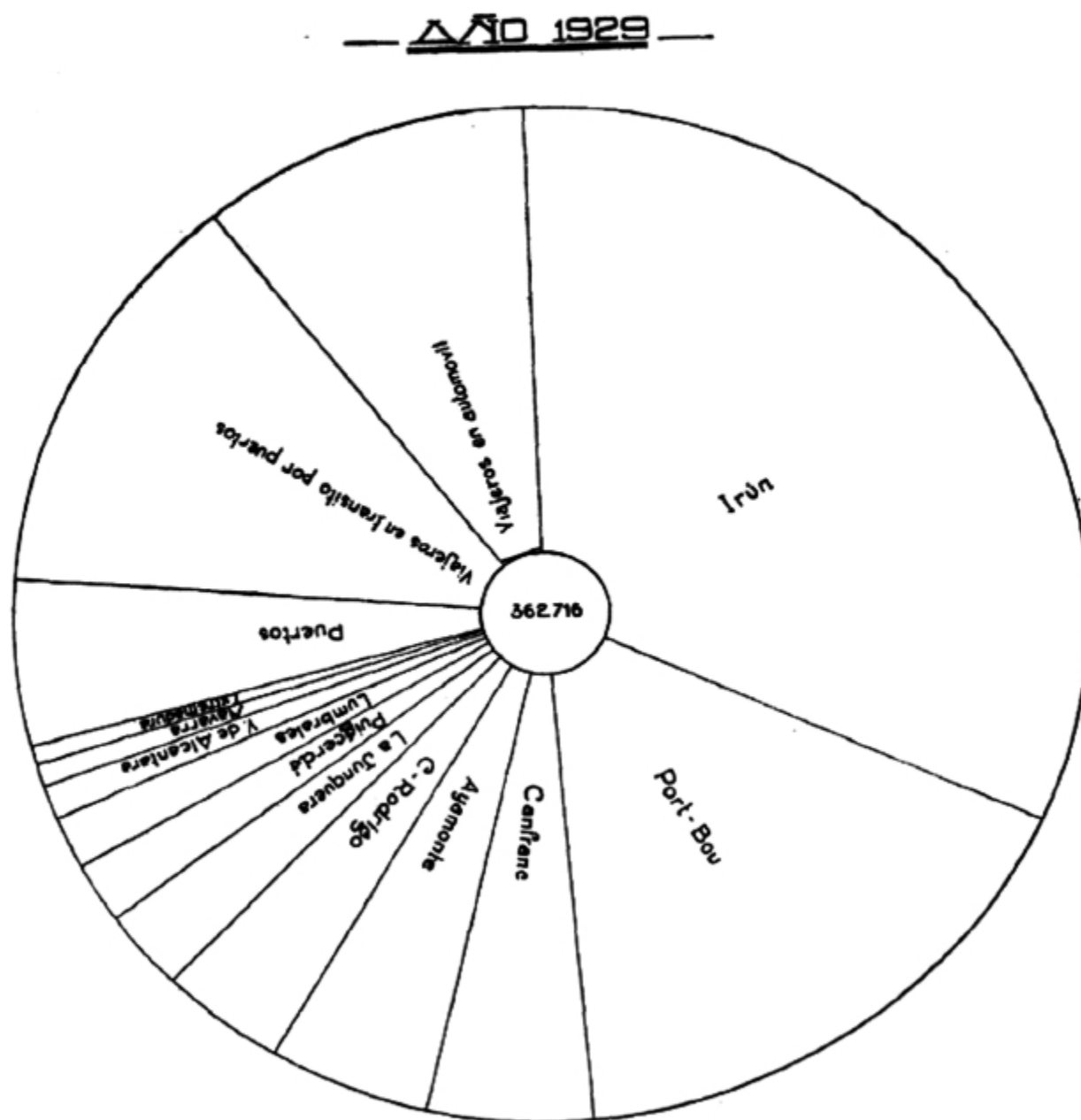
Se volvía a insistir en lo trascendental que era para el turismo español conseguir que fondeasen en nuestros puertos las grandes compañías navieras transatlánticas de todo el mundo, repletas de turistas americanos de alto nivel adquisitivo para lo que se consiguió la supresión del impuesto de tonelaje en los puertos españoles para los vapores que desembarcasen turistas, rebajas para el transporte de automóviles, posibilidad de expedir billetes mixtos ferrocarril-travesía marítima a Mallorca y mejoras en los puertos.

Finalmente, en diciembre de 1929, los servicios de Estadística del Patronato podían dar

la primera estadística oficial (figura 5) de visitantes extranjeros a España (para el año 1929): 362.716 extranjeros de 64 países con un total de 1.316.898 días de estancia y dejando como ganancias cerca de 400 millones de pesetas. Todo un récord hasta la fecha. La ciudad más visitada era Granada (con 14.411 turistas) seguida de Córdoba (13.437 turistas) y Baleares con 4.236 visitantes. De las estaciones de invierno la preferida era Málaga con 12.313 visitantes y luego las islas Canarias con 3.458 turistas.

Sin embargo, la precipitación con que actuó el Patronato Nacional de Turismo levantó severas críticas ya que «nada más peligroso que improvisar en materia de organización turística» (24) lo que, en el fondo, no había traído mejoras sustanciales en el turismo español. «El Patronato Nacional de Turismo que alumbró con fasto el General Dictador en los últimos meses de 1928, en apariencia para ir dotando a España de organismos que siquiera por su nombre le dieran la ilusión de que se acercaba al nivel de otros países, en realidad no fue otra cosa (como tantas y tantas otras) que una mesa muníficamente puesta, en donde encontrarán asiento determinados elementos, en la infantil creencia de que esta sobre-alimentación fortalecería las ya roídas columnas de su tabernáculo». En el fondo, venían a decir sus críticos, seguíamos igual. «Nuestro inventario turístico hay que seguir buscándolo en las Guías extranjeras (...) continúan los kilómetros incomprensibles, ininteligibles las indicaciones en los cruces (...) continúan los mismos hoteles en los sitios donde la iniciativa privada ha tenido interés en conservar; asequibles sólo a una minoría privilegiada ya que la hotelería media ha quedado totalmente abandonada y desatendida».

Figura 5
Primeras estadísticas oficiales de Turismo



Fuente: Memoria de los trabajos realizados por el PNT desde julio de 1928 al 31 de diciembre de 1929. Talleres Voluntad, Madrid, 1930 (IET)

No sólo se criticaba su precipitación y falta de actuación práctica, acusado de ser un organismo «destinado a demostrar su gentileza hacia determinado sector de la aristocracia» y de no aclarar sus cuentas, que en pocos años habían supuesto varios millones de pesetas que no terminaban de lucir por ningún sitio («¿qué se ha hecho de esos cuarenta y seis millones de pesetas (25), en qué se han invertido?»), el turismo oficial, si escuchamos a sus detractores seguía en la misma línea que ya inaugurara la Comisaría Regia: era un sector aristocrático y frívolo, un agujero por donde se iba el dinero público y los favores a los amigos (26)

II.2. El Patronato Republicano (1931-1936)

La llegada de la República a la historia española modificó las bases del ordenamiento general del Estado y lo turístico lo acusó inmediatamente. De hecho, una de las primeras medidas que tomó la II República española (en la temprana fecha del 23 de abril) fue transformar el Patronato Nacional de Turismo en una Dirección General de Turismo habida cuenta de lo «desacertadísimo» (27), en opinión de los republicanos, de los años del Patronato monárquico. Se nombró un nuevo Director General, Claudio Rodríguez Porrero, que tomó posesión apenas dos días después, asumiendo en su persona, de forma urgente las misiones de la Junta y su presidente. La premura con la que actuó el gobierno provisional nos remite a dos líneas ya apuntadas; por un lado, las sospechas sobre la gestión económica del Patronato y el destino último de sus fondos, demasiado espléndidos y generosos y, en segundo lugar, la sombra del amiguismo, nepotismo y favoritismo que parecían acompañar al Patronato

monárquico. Las primeras medidas que se tomaron respecto del turismo nacional fueron la liquidación de contratos y presupuestos aprobados por el anterior Patronato y una reducción del personal a él adscrito.

El 4 de diciembre de 1931, sin embargo, pasada esta etapa provisional se restablecía el Patronato Nacional de Turismo. El nuevo organigrama consistía en una Junta presidida por el Subsecretario de la Presidencia, junto con el que trabajaba, en calidad de vicepresidente el Director General de Bellas Artes; además seis vocales (cuatro de ellos por varios ministerios –Marina, Hacienda, Fomento y Economía– y los otros dos del mundo académico –Facultad de Filosofía y Letras y del Centro de Estudios Históricos–) un vocal secretario y un vicesecretario en una reordenación que algunos autores han querido ver como un «proceso de centralización burocrática relacionado con la necesidad de reducir los gastos de su funcionamiento» (28). Reducción de gastos necesaria para evitar unas cuentas deficitarias.

El Reglamento del 12 de enero de 1932 (modificado por Decreto de 31 de enero de 1934 en el que se suprimía el Consejo General y se creaba la Junta del Patronato, muy parecida al organigrama de 1928) nos puede ilustrar sobre la idea que del turismo tuvo la República, pero en esta declaración de objetivos (divulgación de las bellezas de España, dar facilidades al viajero, promover todas las iniciativas conducentes al desarrollo del turismo o contribuir a la mejora de infraestructuras y alojamientos) apenas hay variaciones sustanciales respecto de la etapa monárquica con lo que se puede insistir en la idea de hasta qué punto la línea de actuación del Patronato de 1928 fue el adecuado y necesario.

La principal modificación que introdujo el Patronato republicano tuvo que ver, sin embargo, con el mayor control que de él hizo el Estado. Control en dos direcciones, presupuestario y administrativo. Por Decreto del 4 de diciembre de 1931 se determinó que el presupuesto del Patronato Nacional de Turismo pasase a formar parte del de la Presidencia. Además, a partir del 1 de abril de 1932 quedó totalmente integrado en la Presidencia del Consejo de Ministros y financiado con los presupuestos generales del Estado sin volver a contar con presupuesto propio. De la misma manera se pensó en algunas medidas para ahorrar dinero, como el que los viajes los pagaran las instituciones representadas o el que las dietas fuesen de una cuantía fija. Igualmente, para huir del burocratismo se pensó en favorecer todo lo relacionado con las iniciativas locales, regionales o gremiales (29) se creó una novedad en el turismo español, las Juntas delegadas que dieron un cierto protagonismo a elementos colaboradores, gremiales o locales.

Las modificaciones administrativas fueron en la misma línea e incluían el que la presidencia dejase de ser de libre designación y se abría la posibilidad de devolver su vigencia al Consejo General como órgano consultivo, lo cual parecía insistir en el control gubernamental sobre el Patronato. También fueron los años en que la administración turística inauguró la tendencia fiscalizadora y de control de la actividad privada que tendría un importante eco en las décadas siguientes y, creó en 1931, un primer cuerpo de funcionarios de turismo que el 9 de diciembre de 1931 estaba compuesto por 35 personas.

Sin embargo, y al margen de lo acertado o no de las medidas tomadas, el gobierno de

la República tuvo que hacer frente a una época difícil en cuestión de turismo ya que los años treinta fueron de una paralización acusada de la actividad turística debida, sobre todo, a los problemas en los mercados emisores como efecto de la crisis mundial de los años 30 pero también a los problemas de orden público y de inestabilidad generalizada que caracterizaron a los años republicanos.

II.3. Balance

Las realizaciones del Patronato Nacional de Turismo parecen, vistas con la perspectiva del tiempo, la primera gestión seria y profesional del turismo español en su historia. En el nuevo negocio nacional que en ese momento realmente nacía, todas las dimensiones se atendieron con idéntica preocupación: hoteles, propaganda, formación de profesionales, catálogo artístico y monumental, elaboración de estadísticas, la cuestión editorial o creación de centros oficiales de información turística, y la doble función pública de lo turístico: conservación y explotación quedo, por fin, incorporada a la administración oficial española.

Sin embargo, y lo que quizás sea más importante, el Patronato puede y debe ser la referencia que se mire con una cierta nostalgia para conseguir el hoy tan demandado turismo de calidad. Aunque vivió todavía unos años de turismo de élite y alto nivel adquisitivo empezó a poner las bases teóricas y administrativas de lo que en varias décadas se convertiría en un fenómeno de masas, asumiendo la labor de coordinación, diversificando la oferta turística española e integrando a los actores privados sin caer en la monopolización y excesos administrativos a los que se llegaría años después.

Aunque parezca muy lejano en el tiempo, su discurso turístico tiene una vitalidad y modernidad sorprendentes. Cuando en los años ochenta la administración turística oficial puso en marcha un concepto de «productos turísticos» (30) basado en grandes itinerarios, en realidad no inventaba nada que no hubiese existido ya los años 30 con aquellas propuestas de rutas de jardines de España, castillos o caminos culturales; y la propia segmentación en turismo natural, cultural, deportivo, etnológico e incluso gastronómico, tan demandados en la actualidad ya tuvieron su propia definición y espacios en los años del Patronato.

Igualmente fue el creador de la primera estructura turística periférica e inició la necesaria promoción turística en el exterior. Aquellas primeras oficinas en el extranjero siguen operativas, y fue la primera vez en España que se atendió oficialmente (aunque con resultados modestos) la formación de los profesionales del turismo. Sin embargo, y por encima de todo, la hotelería fue la principal preocupación para la administración turística estatal tras una notable despreocupación de varias décadas. Respecto a Paradores, modificó sustancialmente el concepto ideado por el marqués de la Vega-Inclán, al ubicarlos en edificios histórico de alto valor artístico (Oropesa, Úbeda, Mérida, Ciudad-Rodrigo...) e ideó el crédito hotelero que estaría vigente en España durante décadas. Al mismo tiempo, su labor divulgativa (folletos, guías, itinerarios...) fue encomiable y, sin duda, protagonizó la edad de oro de la cartelería turística española.

Finalmente, hacer una valoración del Patronato Nacional de Turismo, tanto en sus años monárquicos como republicanos, pasa por entender los difíciles e inestables años políticos que le tocó vivir y que dificultaron su gestión. El brusco tránsito entre dos regímenes necesariamente antagónicos y la politización del fenómeno turístico en su dimensión oficial provocaron que éste fuera tachado, por unos y otros, de sector oficialista, corrupto e incluso peligroso. La delicada función oficial de lo turístico, en términos de promoción nacional y por ende tan necesariamente cercana a los círculos de poder, marcó definitivamente sus primeras décadas de vida, hasta el punto de ser siempre el turismo una de las primeras víctimas de los cambios políticos.

Esto no significa, no obstante, que ambos no protagonicen, de forma conjunta, una etapa de la historia del turismo español a pesar de las diferencias políticas de los regímenes políticos a los que representó. El Patronato monárquico fue el creador de las líneas de política turística que fueron básicamente mantenidas por el Patronato republicano cuya principal novedad fue el intento de reordenación, saneamiento y modernización de su gestión atendiendo, sobre todo, a unas bases económicas más transparentes y modestas.

Por último, no se puede finalizar este breve recorrido sin hacer notar que la historiografía actual española tiene una deuda pendiente, en términos de un estudio en profundidad, con el turismo de los años 30, hoy por hoy, el gran desconocido de nuestra historia turística y, casi con seguridad, una década apasionante.

BIBLIOGRAFÍA

- CALDERÓ, X. (1932): *El problema del turismo. Contribución a la formación de una política turística en España*. Barcelona: Tipografía Emporium.
- ESTEVE, R., y FUENTES, R. (2000): *Economía, historia e instituciones del turismo en España*. Madrid: Pirámide.
- FERNÁNDEZ FUSTER, L. (1991): *Historia general del turismo de masas*. Madrid: Alianza Editorial.
- HERRERO ANGUITA, J. (1926): *Estudio del turismo y proyecto para su desarrollo en España mediante la creación de un Consejo Nacional y constitución de la Compañía Hispano-Americana de Turismo*. Barcelona: Requesens.
- HERRERO ANGUITA, J. (1930): *Memoria de los trabajos realizados por el Patronato Nacional de Turismo desde julio de 1928 a 31 de diciembre de 1929*. Madrid: Talleres Voluntad.
- HERRERO ANGUITA, J. (1931): *Memoria correspondiente a la liquidación, revisión y transformación del Patronato Nacional de Turismo, ordenada por el gobierno provisional de la República en su Decreto de 23 de abril de 1931*. Madrid: Talleres Voluntad.
- PELLEJERO, C. (1999): *Historia de la economía del turismo en España*. Madrid: Civitas.
- TRAVER TOMAS, V. (1965): *El marqués de la Vega-Inclán. Primer Comisario Regio de Turismo y Cultura Artística Popular*. Castellón: Fundación Vega-Inclán (Dir Gral de Bellas Artes).
- VEGA INCLÁN Y FLAQUER, B. (1915): *Noticia de las gestiones practicadas por la Comisaría Regia de Turismo*. Madrid: Mateu.
- VEGA INCLÁN Y FLAQUER, B. (1917): *Fomento del turismo en España. Hidrología Nacional. Desarrollo y Propaganda de balnearios, estaciones de alturas y sanatorios*. Comisaría Regia del Turismo, Presidencia del Consejo de Ministros, Madrid.
- VEGA INCLÁN Y FLAQUER, B. (1921): *Ponencia sobre turismo para el Congreso de amistad hispano-francés*. Madrid-San Sebastián: Vicente Rico.

NOTAS

- (1) Traver Tomás, V.: *El marqués de la Vega-Inclán. Primer Comisario Regio de Turismo y Cultura Artística Popular*. Castellón. Dir. Gral de Bellas Artes (Fundaciones Vega-Inclán) 1965 (pp. 113-114).
- (2) Traver Tomás, V.: *op cit.* (p. 115).
- (3) C^o 15.592 (Archivo General de Palacio).
- (4) *Fomento del turismo en España. Hidrología Nacional. Desarrollo y Propaganda de balnearios, estaciones de altura y sanatorios*. Comisaría Regia del Turismo, Presidencia del Consejo de Ministros, Madrid, 1917. C^o 15.895/14 (Archivo General de Palacio).
- (5) *Ídem*.
- (6) C^o 15.592 (Archivo General de Palacio).
- (7) Entrevista hecha al Comisario de Turismo. *El Norte de Castilla* (8 de septiembre de 1912) C^o. 15.592 (Archivo General de Palacio).
- (8) *Ponencia sobre turismo para el Congreso de amistad hispano-francés. Madrid-San Sebastián*. Vicente Rico, marzo 1921. C^o 15.592/4 (Archivo General de Palacio) (pp. 16-18).
- (9) Entrevista al Comisario de Turismo, con motivo de una asamblea de hosteleros en Valladolid. *El Norte de Castilla*, 8 de septiembre de 1912. C^o 15.592 (Archivo General de Palacio).
- (10) C^o 15.592/1 (Archivo General de Palacio).
- (11) Además de la mencionada Biblioteca *El Arte en España*, el sello editorial de la Comisaría incluyó la *Propaganda y Defensa de la España Monumental*, la *Sección de Montaña*, la *Biblioteca de Cultura Patria*, la *Obra Social* (Casas Baratas de Sevilla), *Propaganda de viajes por España*, *Hidrología Médica y Estaciones de Altura*, las *Publicaciones de Carácter Nacional* y algunas *Guías-panfletos*. C^o 15.592 (Archivo General de Palacio).
- (12) *Noticia de las gestiones practicadas por la Comisaría Regia de Turismo*. Madrid, Mateu, 1915.
- (13) Esteve, R., y Fuentes, R: *Economía, historia e*

instituciones del turismo en España. Madrid, Pirámide, 2000 (p. 30).

(14) Herrero Anguita, J.: *Estudio del turismo y proyecto para su desarrollo en España mediante la creación de un Consejo Nacional y constitución de la Compañía Hispano-americana de Turismo*. Barcelona, Requesens, 1926 (p. 37).

(15) *Reglamento por el que ha de regirse el Patronato Nacional del Turismo. Objeto y funciones*. Madrid, 5 de diciembre de 1928. C^o 15.827/11 (Archivo General de Palacio).

(16) Alberto de Borbón, primer presidente del Patronato dimitió a los seis meses fue sustituido por el conde de Güell, quien a su vez, fue sustituido por José de Hoyos, marqués de Hoyos.

(17) Este se implanta definitivamente el 1 de noviembre de 1928.

(18) El 18 de agosto se recibió del Tesoro, con cargo a un anticipo de pesetas 250.000 previsto en el Decreto de abril, las primeras 150.000 pesetas que el 19 de octubre se completaron con las 100.000 pesetas restantes. Cuando se confeccionó el presupuesto para 1929, que fue aprobado por la Presidencia del Consejo de ministros el 31 de enero de 1931 se crearon tres partidas:

Presupuesto ordinario, que quedó limitado a ocho millones. Se obtendría de los beneficios del Seguro Obligatorio de Viajeros por ferrocarril (calculado en siete millones y medio), las ventas de folletos, la explotación del Hotel de Cádiz y el Parador de Gredos y los intereses generados.

Presupuesto extraordinario de Gastos. Se obtendría gracias a un empréstito por la emisión de 50.000 títulos amortizables en 50 años al 5% del interés anual cuyo producto líquido asciende a 23 millones y medio. Con este presupuesto se atiende a los Gastos extraordinarios (9.529.500), se reservan 10 millones de pesetas a la Caja de Crédito Hotelero para sus operaciones de préstamo y las 3.970.500 quedan disponibles para atenciones de futuros presupuestos en un Fondo de Reserva especial.

Inversión de capital, concebido no como gastos pero sí como una aplicación decidida de capital en la caja u operaciones de préstamo por el Crédito Hotelero (diez millones de pesetas) y el sobrante de fondos representado en un Fondo de Reserva (casi 4 millones de pesetas).

Por Real Orden de 27 de noviembre de 1928 se autorizó al Patronato Nacional de Turismo a concertar con la

Banca privada un empréstito de 25 millones de pesetas amortizables en 25 años y devengado un interés del 5% anual, este servicio estaría garantizado por el rendimiento del Seguro Obligatorio de Viajeros con los siguientes bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Urquijo, Bilbao, Vizcaya (de Madrid), Hispano-Colonial y la S.A Arnús Garí de Barcelona con máximas ventajas para el Patronato.

La suma de los dos grupos suponía 23 millones y medio y, por tanto, un total de 31 millones y medio. El total de gastos para 1929 ascendía a 17.529.500 de pesetas. Las dos reservas (Crédito hotelero y Fondo especial) no debían suponer gasto, más bien colocación de capital para fomento turístico. Los ingresos obtenidos hasta el 31 de diciembre de 1929 fueron de 27.180.572,45 pesetas observándose una diferencia de menos de 4.138.983, 38 que se ha percibido del Seguro Obligatorio de Viajeros. El Patronato Nacional de Turismo terminó el año 1928 con un capital pasivo ascendente a 299.470, 18 pesetas. *Memoria de los trabajos realizados por el Patronato Nacional de Turismo desde julio de 1928 a 31 de diciembre de 1929*. Talleres Voluntad. Madrid, 1930 (pp. 15-37) (Instituto de Estudios Turísticos).

(19) Fernández Fuster, L.: *Historia general del turismo de masas*. Madrid, Alianza Editorial, 1991 (p. 291)

(20) Para auxilio a la industria hotelera se creó el llamado Crédito Hotelero. (Proyecto de reglamento creando un servicio de crédito hotelero aprobado por Real Orden el 2 de agosto de 1929) *Memoria de los trabajos realizados por el Patronato Nacional de Turismo...* (pp. 87-90).

(21) Además se construyó un hotel mítico en la época, el Hotel Atlántico de Cádiz, fundamental por la condición estratégica de la ciudad como puerto de entrada de América y se ayudó a los hoteles de Sitges y Caldetas en Barcelona y al de Alcalá de Guadaíra en Sevilla y al Hotel de Favila en Covadonga. *Memoria de los trabajos realizados por el Patronato Nacional de Turismo...* (pp. 83-86).

(22) No se había legislado nada al respecto desde el 17 de marzo de 1909. Gracias a esta nueva legislación «quedaban extirpados antiguos vicios que en este servicio existían desde tiempo inmemorial». La profesión se dividía en: intérpretes (podían ejercer en todo el territorio nacional), guías, guías-intérpretes (podían ser locales, regionales o nacionales dependiendo de la demarcación de su posible actuación) y correos. Todos deberían estar uniformados y debidamente identificados con una insignia redonda de metal y para optar al cargo debían pasar un examen demostrativo. *Memoria de los trabajos realizados...* (pp. 51-53).

(23) Especificada, la acción editorial del Patronato Nacional de Turismo según aparece en la *Memoria del Patronato Nacional de Turismo* (pp. 54-75) sería la siguiente:

Propaganda de bellezas monumentales y pintorescas: España por Sánchez Cantón

Folleto España

España, país del Arte (hoja plegable con doce fotografías)

Serie: (en preparación a finales de 1929)

Los Jardines de España (la única editada en esa fecha)

Castillos de España

Las catedrales de España

Palacios Reales de España

Palacios señoriales de España

Camino de Santiago

Hojas de ciudades (guía mínima elemental)

Guías:

Guías de pequeñas ciudades

Guías *España* (Sevilla, Córdoba y Murcia) entre 112 y 145 páginas

Guías Regionales. 8 guías de formato, tamaño y características semejantes a las guías Baedeker y que corresponden a ocho grandes regiones turísticas españolas

Guía Oficial de Hoteles, Pensiones, Casas de viajeros, Restaurantes, Bares y Garajes

Guía general de las líneas de exclusivas de transportes en automóvil para viajeros, equipajes y mercancías en toda España

Publicaciones mixtas:

Ciudades de España (varios álbum ilustrados)

Folleto monográfico de alguna particularidad: Las cuevas de Altamira

Bellezas naturales de España: Sierra de Gredos

Guía del buen comer español

Las romerías andaluzas

Otros:

Calendario de las fiestas españolas

Las fiestas españolas

Los deportes en España

El veraneo en España

La Sierra de Guadarrama

Además: Itinerarios, postales y cartas-sobre

(24) Calderó, X.: *El problema del turismo. Contribución a la formación de una política turística en España*. Barcelona, Tipografía Emporium, 1932 (Biblioteca de Cataluña) (p. 51).

²⁵ Cantidad calculada a razón de siete millones de pesetas anuales (durante tres años sería un total 21) más los veinticinco millones del empréstito. Calderó, X.: *op cit.* (pp. 60-61) En la actualidad, algunos investigadores dejan entrever «una delicada sospecha relacionada con el destino de los fondos que recibe el Estado y que se convierten en partidas de reservas que el Patronato dispone a través de la *Caja Autónoma*; es probable la utilización de parte de éstos como recursos económicos destinados a financiar la campaña electoral de los partidos monárquicos en las elecciones municipales de 1931». No obstante, esta es una cuestión «difícil de demostrar al haber desaparecido los documentos administrativos del Tribunal de Cuentas relacionados con el Patronato Nacional de Turismo». González, J. C.: *Turismo en España 1905-1931* (Tesis inédita presentada al Departamento de Humanidades de la Universidad Carlos III de Madrid en noviembre de 2003) (p. 117).

(26) *Memoria correspondiente a la liquidación, revisión y transformación del Patronato Nacional de Turismo, ordenada por el gobierno provisional de la República en su Decreto de 23 de abril de 1931*. Talleres Voluntad, Madrid, 1931 (p. 42).

(27) Esteve, R., y Fuentes, R.: *op cit.* (p. 25).

(28) Decreto de 31 de enero de 1934.

(29) Velasco González, M. *La política turística. Gobierno y administración turística en España (1952-2004)*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2004 (pp. 278-279).